

COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



La gran apuesta de la cooperación española en agua y saneamiento: El Fondo de cooperación para Agua y Saneamiento.

Madrid, 17 de abril de 2012

Adriano García-Loygorri
Jefe del Departamento del FCAS

2. Marco conceptual

Contexto Internacional



Objetivos de Desarrollo del Milenio:
Objetivo 7, meta 10: “Reducir a la mitad las personas que carecen de agua potable y saneamiento básico para 2015”

Derecho Humano al agua y al saneamiento:

- ▶ Derecho de todas las personas a “disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.
- ▶ Parámetros:
 - Disponibilidad
 - Accesibilidad (física y económica)
 - Calidad (Para garantizar calidad es necesario contar con sistemas de saneamiento)
 - No discriminación
 - Participación y acceso a la información pública
 - Culturalmente aceptable

2. Marco conceptual

Contexto nacional: El III Plan Director



El sector agua en el III Plan Director de la Cooperación Española

- ▶ Objetivo general: Promover el Derecho Humano al Agua y mejorar y ampliar la cobertura y el acceso al agua potable y al saneamiento básico asegurando su sostenibilidad con una **gestión integral** del ciclo hidrológico.
- ▶ Objetivos específicos: Gestión integral, Acceso, Gobernabilidad.

2. Marco conceptual

El sector en la AECID: El Plan de Actuación Sectorial de Agua



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Gestión integrada del recurso hídrico	▶ Apoyar la aplicación del enfoque de cuencas para la gestión y uso integral del agua
2. Acceso servicios de agua potable y saneamiento	▶ Contribuir al acceso físico al agua potable y saneamiento ▶ Promoción de hábitos de higiene
3. Gobernanza y derecho al agua	▶ Refuerzo de las capacidades de los gobiernos nacionales y locales ▶ Fortalecimiento de organizaciones comunitarias ▶ Promover reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento y difusión de la cultura del agua entre instituciones, poblaciones usuarias y gestores
4. Fortalecimiento Institucional	▶ Planificación, Difusión y Sensibilización, Fortalecimiento de capacidades, Gestión del conocimiento y coordinación de actores

- ▶ En las intervenciones del sector agua y saneamiento el PAS prioriza la integración transversal de los aspectos de cambio climático, género y salud.

3. Marco operativo

Las ONG

- ▶ Instrumento imprescindible de cooperación sociedad civil con sociedad civil.
- ▶ Complementarias con la cooperación de Estado a Estado
- ▶ Hasta la creación del FCAS, han sido las principales canalizadoras de la cooperación de la AECID
- ▶ Liderazgo indiscutible de las ONGD como canal de participación social, como vehículo de comunicación y de sensibilización de la sociedad española y como conocedoras de la realidad del Sur por su trabajo con sus poblaciones y organizaciones sociales.



3. Marco operativo

El FCAS

Fondo de cooperación para agua y saneamiento para América Latina y Caribe
Compromiso de 1500 millones de dólares.



¿Por qué?

- ▶ Ventaja comparativa
- ▶ Presencia en el terreno
- ▶ Concentración geográfica y sectorial

Cronología

- ▶ En diciembre de 2007, anuncia de la creación del FCAS
- ▶ En septiembre 2009, Real Decreto que posibilita la puesta en marcha

3. Marco operativo

El FCAS



¿Cómo funcionamos?

- ▶ Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005)
- ▶ La selección de programas procede del diálogo con las autoridades públicas del país socio
- ▶ La ejecución de programas se realiza por el país socio
- ▶ Fondos no ligados

Función de la AECID

- ▶ Seguimiento y evaluación
- ▶ Asegurar un uso de los fondos en línea con las políticas de cooperación española (PD, PAS, Marcos de Asociación)

3. Marco operativo El FCAS



¿Qué intervenciones buscamos?

- ✓ Actuaciones de desarrollo (la infraestructura es sólo una parte de las mismas)
- ✓ Preferencia de programas respecto a proyectos
- ✓ Se priorizan las zonas rurales y periurbanas con menor cobertura de servicios de agua y saneamiento.
- ✓ Los países de Asociación Amplia y Atención Focalizada recibirán el 85% de los recursos, la mitad de los cuales irán a los países Altamente Endeudados.
- ✓ Los países de Renta Media recibirán un 15% del total de la cartera

Vías de canalización de los Fondos

- ✓ Bilateral (en torno al 50% de los fondos)
- ✓ Multilateral, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

3. Marco operativo

El FCAS



Situación actual: Cartera global 2009-2010

- ✓ Más de 60 programas y socios de la proyectos aprobados
- ✓ En 18 países Cooperación Española en la Región Iberoamericana
- ✓ 750 Millones de € desembolsados por el Fondo
- ✓ 11 millones beneficiarios en abastecimiento y otros 11 millones en saneamiento

EL FONDO COMO APUESTA Y RETO DE LA CE

✓ RD 1490/09 de 29 de septiembre de 2009 de Organización y funcionamiento del FCAS.

✓ Instrumento novedoso. Retos iniciales para la Agencia:

- ✓ Poca experiencia en grandes programas de infraestructura
- ✓ Necesidad de establecer procedimientos
- ✓ Equipos humanos limitados en sede y terreno
- ✓ Altos volúmenes iniciales de presupuesto 300M€/año
- ✓ PAS todavía en definición

EL FONDO COMO APUESTA Y RETO DE LA CE

- ✓ **Relación estratégica con el BID:**
 - ✓ **50 años de experiencia** en agua
 - ✓ División especializada con **50 especialistas** + otros servicios
 - ✓ Potente diálogo sectorial + **apalancamiento de fondos**
 - ✓ Capacidad de **control y seguimiento** de actuaciones
 - ✓ Costes hasta el momento por debajo del 1% (límite 5%)
- ✓ **Influencia de AECID en enfoque sectorial del BID** (rural, indígenas, género, cambio climático, calidad de la ayuda)
- ✓ **Balance muy positivo** – con algunos desencuentros

EL FONDO COMO APUESTA Y RETO DE LA CE

✓ **UN SOLO FONDO**

✓ **TODOS** Los programas del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento, **tanto bilaterales como multilaterales** se enmarcan en:

✓ **III Plan Director de la Cooperación Española**

✓ **Plan de Actuación Sectorial de Agua de la AECID**

✓ **Real Decreto de Creación del Fondo**

✓ **En cada país socio: en el Marco de Asociación (o similar) de la Cooperación Española con el país socio.**

✓ **TODOS** son programas de la CE – **participación activa**

EL FONDO COMO APUESTA Y RETO DE LA CE

- ✓ Necesidad de **coordinación estratégica** de programas bilaterales y multilaterales del FCAS
 - ✓ **Desarrollo de estrategias-país del Fondo** y diálogo conjunto
 - ✓ **Armonización criterios** técnicos y transectoriales
 - ✓ Instrumentos y herramientas compartidos y coherentes
- ✓ **BID:** multilateral con la que tenemos **intensa colaboración en definición y seguimiento** de los programas – protocolos claros
 - ✓ Equipo específico 7 españoles en el BID para el FCAS
- ✓ Incorporación muy próxima de **técnicos P4R en terreno**

RETOS OPERATIVOS

- ✓ Se han diseñado ciclo de proyecto, procedimientos e instrumentos para el Fondo para:
 - ✓ **Asegurar calidad y coherencia estratégica** (PD, PAS, MAP, etc.)
 - ✓ **Cumplir objetivos y legislación del Fondo**
- ✓ Procedimientos habituales para estos programas, contrapartes en general acostumbradas
- ✓ **Reto de responder con agilidad por su parte y la nuestra**
 - ✓ En general, contrapartes con retrasos y baja calidad de formulación
 - ✓ En casos puntuales, cuellos de botella en AECID

RETOS OPERATIVOS

- ✓ Procedimientos: No son “papeles” ni “obstáculos”
 - ✓ Programas del FCAS grandes presupuestos – en muchos casos superan ampliamente el presupuesto bilateral anual
 - ✓ AECID tiene responsabilidad de seguimiento y rendición de cuentas, para lo que se requieren procedimientos claros y formulaciones rigurosas
 - ✓ Primera ronda de RROO – retrasos, formulaciones administrativas y técnicas muy pobres que no garantizaban seguimiento, resultados, sostenibilidad
 - ✓ Equilibrio entre agilidad y calidad

RETOS OPERATIVOS

- ✓ Documento de Identificación (DI) e Informe OTC
 - ✓ **Documento de formulación inicial** que presenta la propuesta para valoración de AECID, Consejo Asesor, y en su caso Comité Ejecutivo
 - ✓ Objetivos de desarrollo claros, coherencia con estrategia CE, propuesta técnica viable, presupuesto estimado, claridad de la contrapartida, plazos
 - ✓ **Consensuado** con CE, trabajado en marco estratégico
- ✓ **OTC emite informe de valoración** sobre pertinencia, viabilidad, coherencia estratégica nacional y de la CE

RETOS OPERATIVOS

✓ **Reglamento Operativo**

- ✓ Establece **procedimientos administrativos** para el uso y seguimiento de los Fondos
- ✓ Según modelo FCAS, **flexible** para adaptar a peculiaridades
- ✓ **Debe consensuarse**: responsabilidad principal de contraparte, con apoyo y seguimiento de AECID
- ✓ Su aprobación permite uso de fondos para formulación POG y actividades iniciales
- ✓ **Se aprueban en sede con informe de la OTC**

RETOS OPERATIVOS

✓ **Plan Operativo General**

- ✓ **Formulación detallada que garantice calidad, viabilidad, sostenibilidad, enfoque de derechos**
- ✓ **Permite seguimiento individual, país, global del Fondo**
- ✓ **Proyectos multilaterales incorporan matrices FCAS**
- ✓ **Ejecutores disponen de Fondos para elaborarlos, deben coordinarse bi/multi, BID pone análisis y apoyo técnico a disposición**
- ✓ **Se aprueban en sede, imprescindible informe de la OTC**
- ✓ **Los analiza el Consejo Asesor, se cuelgan en la Web**

EL FCAS Y OTROS ACTORES

- ✓ Importancia de contar con actores de la cooperación, y aprovechar **valor añadido de España en el sector**
- ✓ Poner a disposición de los socios a las **instituciones españolas**
 - ✓ CEDEX, IGME, operadores, MARM, etc.
- ✓ Mecanismos de participación de las **ONGD** en labores de identificación, ejecución, seguimiento de los programas

RECURSOS HUMANOS

- ✓ Encomienda de gestión con sociedad estatal P4R
 - ✓ Refuerzo de capacidades seguimiento sobre el terreno
 - ✓ Dependencia de P4R – Dirección estratégica de SECI a través de coordinadores de las OTC
 - ✓ Incorporación prevista en julio/agosto

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

- ✓ **Fundamental comunicar** a sociedad y actores de la cooperación lo que hace el Fondo
 - ✓ **Consejo Asesor**
 - ✓ **Nueva página web, páginas de las OTC, páginas de los proyectos** (según exigen los RROO)
 - ✓ POG destina fondos a labores de difusión
 - ✓ **Publicidad y seguimiento de procesos de licitación**
- ✓ **ESFUERZO CONJUNTO:** Equipo del Fondo siempre a disposición para atender dudas, apoyar en cualquier labor – no dudéis en contactarnos

PLANES OPERATIVOS GENERALES (POG)

**REGLAMENTOS
OPERATIVOS DE
PROGRAMA**

**Disposiciones
Administrativas**

**Definición de Unidad de
Ejecución**
Procedimientos
Movimiento de cuentas

**PLANES
OPERATIVOS
GENERALES**

**Formulación del
Programa**

**Fondos para
preparación y
conformación de
Unidad de Ejecución**

PLANES OPERATIVOS GENERALES (POG)

CLAVE: Exhaustivo análisis de antecedentes y lecciones aprendidas:

Consultas y búsqueda de documentación con insituciones locales, OMUDES, IFIS, Agencias y ONG.

PLANES OPERATIVOS GENERALES (POG)

Realizar una formulación rigurosa del programa

- ✓ Definir las reglas del juego: qué es elegible y qué es viable
- ✓ Asegurar la pertinencia y la sostenibilidad de las acciones
 - ✓ Reorientar acciones si necesario
 - ✓ Incidir en que se consideran las prioridades de la Cooperación Española
- ✓ Planificar de acuerdo a lo elegible y viable
 - ✓ Optimizar costes y recursos en la ejecución.
- ✓ Responsabilidad de rendimiento de cuentas de nuestros fondos

PLANES OPERATIVOS GENERALES (POG)

**Puesta al día de
Problemas y
Necesidades**

**Principios
Cooperación
Española Desarrollo**

**Criterios de
elegibilidad y
factibilidad**

Planificación

**Monitoreo y
Evaluación**

- ✓ Análisis somero en fichas de identificación – necesidad de desarrollar con más detalle.
- ✓ La situación ha podido cambiar- update de situación

PLANES OPERATIVOS GENERALES (POG)

**Puesta al día de
Problemas y
Necesidades**

**Principios
Cooperación
Española Desarrollo**

**Criterios de
elegibilidad y
factibilidad**

Planificación

**Monitoreo y
Evaluación**

✓ Integración de Principios Básicos (PAS, MAP)
– Verificación Check list

✓ Derecho Humano al Agua: cantidad,
calidad, acceso – no exclusión de los
más vulnerables

✓ Género

✓ Medio Ambiente – Gestión Integral del
Recurso Hídrico

✓ Salud

✓ Consideración de Prioridades País

✓ Aplicación de París

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)



PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día de
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

MULTIPROYECTO

ANÁLISIS DE VIABILIDAD (muestra 30%)

- Institucional y legal
- Ambiental y Técnica
- Socioeconómica y Financiera

3 PRODUCTOS

- Definición de Estructura de Unidad de Ejecución – refuerzo para gestión correcta de programa
- Definición de Plan de Refuerzo Institucional
- Criterios de elegibilidad para definición de obras

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

**Puesta al día
Problemas y
Necesidades**

**Principios
Cooperación
Española Desarrollo**

**Criterios de
elegibilidad y
factibilidad**

Planificación

**Monitoreo y
Evaluación**

MULTIPROYECTO

Criterios para elegibilidad de obras 1

Institucional y legal – aplicación de legislación

- _Derechos de paso
- Propiedad de fuentes
- Legalidad de estructuras de gestión

Ambientales y sociales

- _Toma en cuenta de normativa ambiental - social
- Identificación de riesgos asociados
- Definición de criterios ambientales y sociales para elegibilidad

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

**Puesta al día de
Problemas y
Necesidades**

**Principios
Cooperación
Española Desarrollo**

**Criterios de
elegibilidad y
factibilidad**

Planificación

**Monitoreo y
Evaluación**

MULTIPROYECTO

Criterios para elegibilidad de obras 2

Técnica

- _Definición de soluciones técnicas a considerar según contexto
- Definición de calidad de servicio - dotaciones
- Definir diseños teniendo en cuenta capacidades de operación y mantenimiento



PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día de
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

MULTIPROYECTO

Criterios para elegibilidad de obras 3 Económicos

- Eficiencia de la operación: punto de corte (coste / beneficiario) – NO EXCLUIR: adaptar solución técnica a posibilidades de comunidades
- Definición de tarifas (para costes de operación y mantenimiento – según posibilidad y voluntad de pago)
- Política de subvenciones

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día de
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

MULTIPROYECTO

Se realizarán estudios de alternativas generales a nivel programa.

Se deberán realizar SIEMPRE estudios de alternativas a nivel actuación concreta, teniendo en cuenta la participación de los usuarios.

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día de
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

MULTIPROYECTO

Problemas identificados

- Plan de refuerzo institucional no realizados en esta fase – no se consideran de manera correcta en planificación
- Criterios de elegibilidad basados en normativa nacional pero NO se realiza una aplicación específica al contexto de la intervención
- No se utiliza el dinero disponible para hacer los análisis – no se hace el análisis de la muestra
- Cuando existen diseños previos no se revisan para ver si cumplen criterios de elegibilidad..

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día de
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

PROYECTOS CON ENTIDAD INDIVIDUAL

ANÁLISIS DE VIABILIDAD

- Institucional y legal
- Ambiental y Técnica
- Socioeconómica y Financiera

PRODUCTOS

- Definición de Estructura de Unidad de Ejecución – refuerzo para gestión correcta de programa
- Definición de Plan de Refuerzo Institucional
- Estudio de alternativas
- Diseño conceptual de alternativa elegida

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Update Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

PROYECTOS CON ENTIDAD INDIVIDUAL

Problemas identificados

- **No se incluye un análisis de alternativas**
- **No se justifica convenientemente la elección de la solución en cuanto a eficacia, costes y sostenibilidad.**
- **No se utiliza el dinero disponible para hacer los análisis de alternativas – pre factibilidad**
- **Falta de integralidad de agua y saneamiento (Problema cuando hay dotaciones importantes de agua – riesgos sanitarios y ambientales).**

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día de
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

Matriz de Resultados por Objetivo

- Armonización para tener una visión global del Fondo
- Indicadores, beneficiarios y productos

Matriz de productos

- Análisis por productos mirando tiempos y presupuestos

Cronograma de actividades

Presupuesto

Plan de Operativo de Adquisiciones (POA)

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

Puesta al día
Problemas y
Necesidades

Principios
Cooperación
Española Desarrollo

Criterios de
elegibilidad y
factibilidad

Planificación

Monitoreo y
Evaluación

Problemas identificados

- La planificación realizada ANTES de definir los criterios de elegibilidad
- NO se cuantifican los indicadores de resultado
- NO se realizan los análisis por producto
- Se definen como cotrapartidas obras ya existentes cuando empieza el programa
- No se fomenta una estructura de supervisión externa para las obras

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

**Puesta al día
Problemas y
Necesidades**

**Principios
Cooperación
Española Desarrollo**

**Criterios de
elegibilidad y
factibilidad**

Planificación

**Monitoreo y
Evaluación**

**Marco de Seguimiento y Evaluación - en
definición**

FCAS – PAÍS - PROGRAMA

Evaluación de Calidad de Servicio

Evaluación Intermedia y Final

PLANOS OPERATIVOS GENERALES (POG)

**Puesta al día
Problemas y
Necesidades**

**Principios
Cooperación
Española Desarrollo**

**Criterios de
elegibilidad y
factibilidad**

Planificación

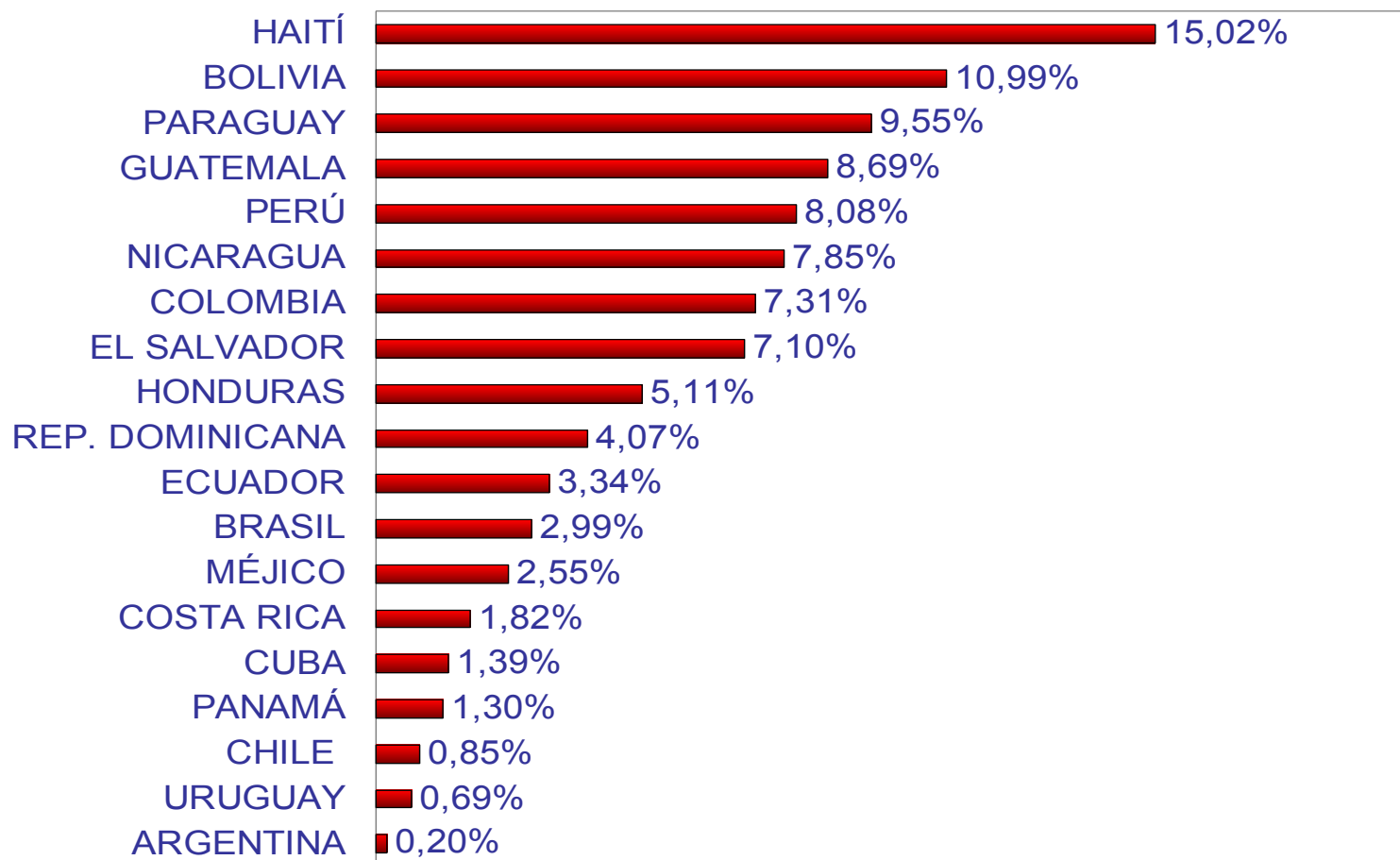
**Monitoreo y
Evaluación**

Problemas identificados

- **Designar fondos para Evaluación y Monitoreo dentro del Programa**
- **No se define un plan claro de monitoreo y evaluación**

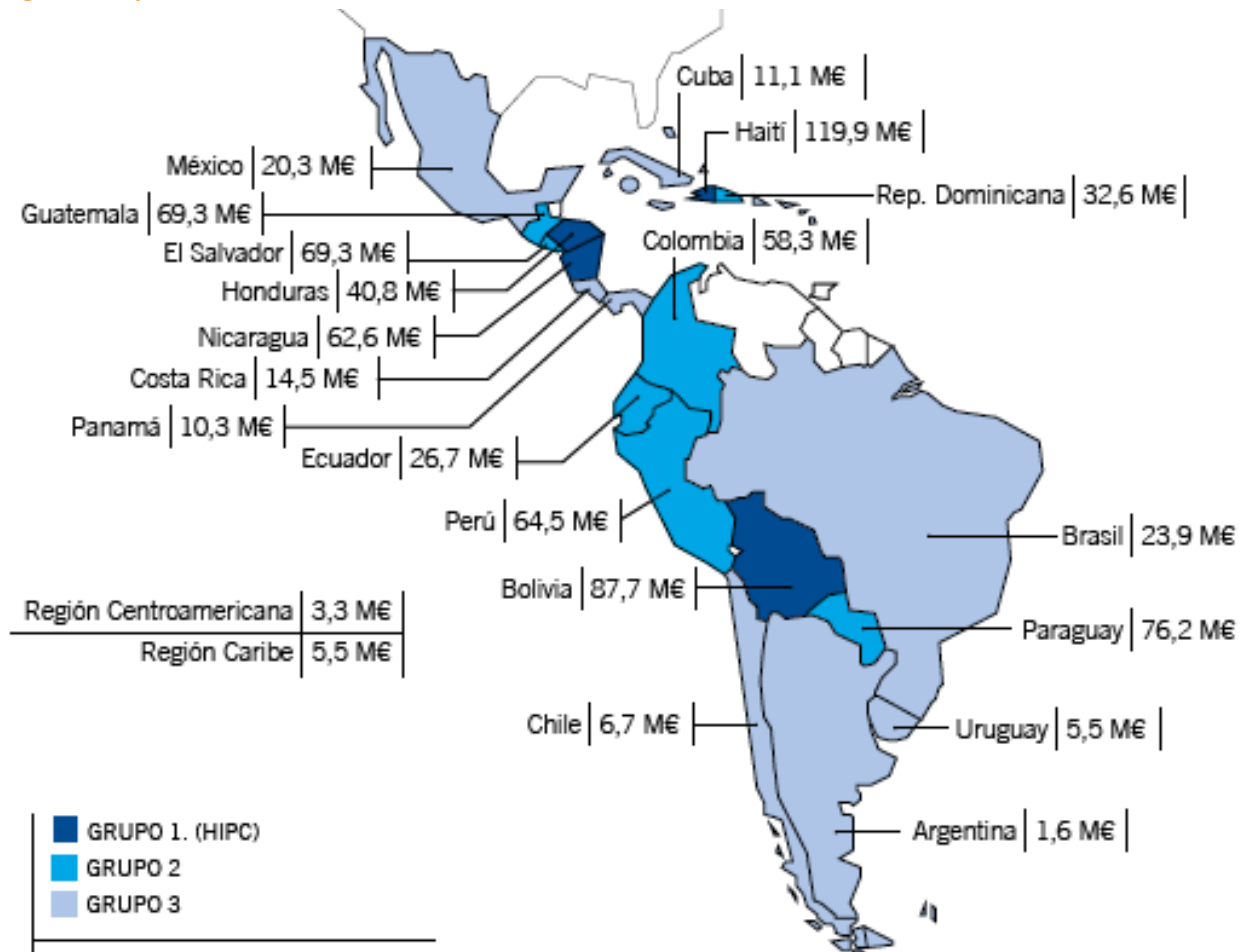
PARA QUIÉN, PARA QUÉ Y DÓNDE

DÓNDE : DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FONDOS



PARA QUIÉN, PARA QUÉ Y DÓNDE

DÓNDE:



- América Latina exclusivamente
- Se priorizan las zonas rurales y periurbanas con menor cobertura de servicios de agua y saneamiento.

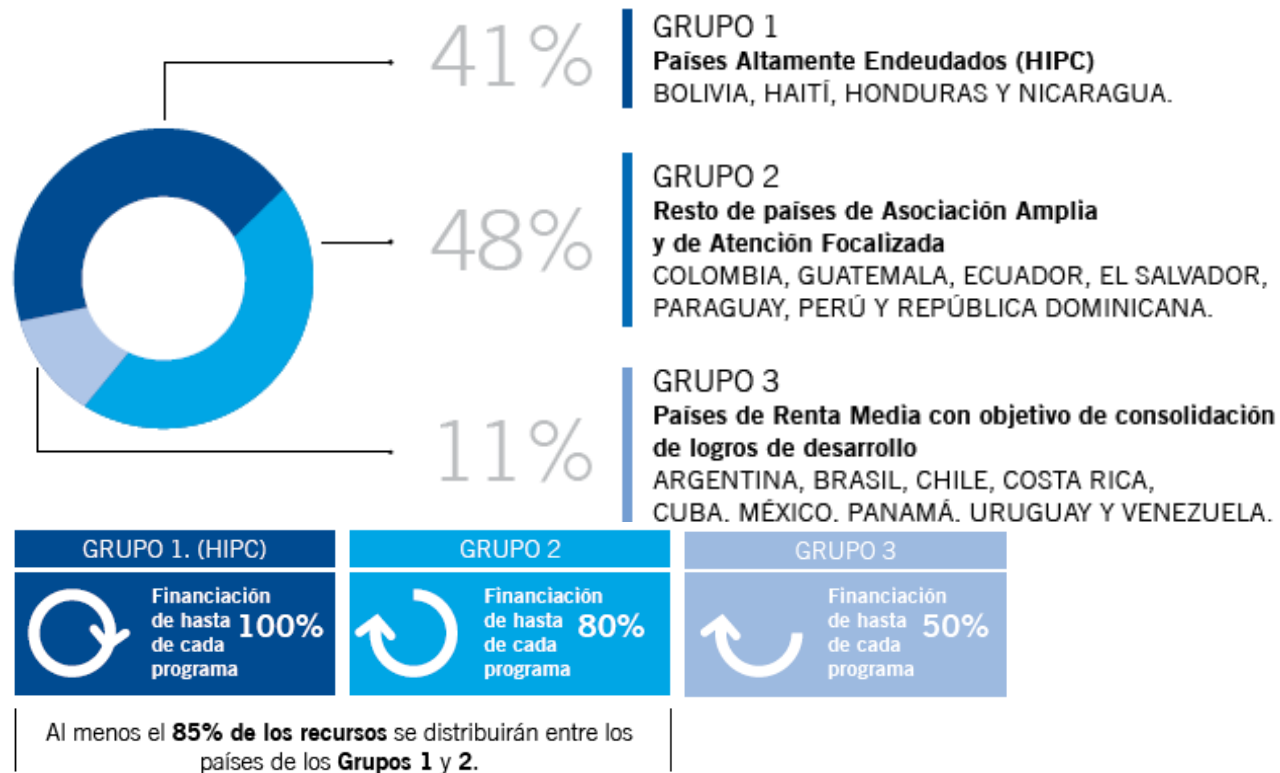
800 M€
desembolsados
en donaciones

67 programas y proyectos
en 19 países socios

PARA QUIÉN, PARA QUÉ Y DÓNDE

DÓNDE : DISTRIBUCIÓN DE FONDOS SEGÚN GRUPOS DE PAÍSES

- Al menos un 85% de los recursos estarán destinados a países de Asociación Amplia y Atención Focalizada y de manera prioritaria, a los países Altamente Endeudados.
- No más del 15% de los recursos estarán destinados a países de Renta Media con objetivos de consolidación de logros de desarrollo.



PARA QUIÉN, PARA QUÉ Y DÓNDE

DÓNDE: ESTADO ACTUAL DE LOS FONDOS

PROGRAMAS FCAS	IMPORTE M€
DESEMBOLSADO BILATERAL	358
DESEMBOLSADO MULTILATERAL	406
PENDIENTE DESEMBOLSO (A FALTA DE CONVENIOS)	34
PENDIENTE CONSEJO DE MINISTROS	82
TOTAL	880

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



GRACIAS

Adriano García-Loygorri
Jefe del Departamento del FCAS